

## Ciclo 2026

Costo País. Una agenda de cambios para un Uruguay más competitivo.

¿Macro ordenada, micro pendiente? El debate sobre las prioridades para la competitividad.<sup>i</sup>

- Ec. Isaac Alfie
- Ec. Jorge Roldós
- Ec. Álvaro Lalanne

### **María Dolores Benavente**

Buenas noches a todos. Muchas gracias por estar acá. El ciclo de este año de la Academia se llama Costo País, una agenda de cambios para un Uruguay más competitivo. Y el ciclo tiene una serie de mesas redondas y además es el tema del Premio de este año. Como saben los que ya se han presentado —hay unos cuantos acá—, el premio es poco diagnóstico y muchas propuestas. Es lo que más valoramos. Uruguay está medio cansado de tanto diagnóstico.

Así que bueno, hoy tenemos tres expositores de lujo que les voy a dejar que la Ec. Ana Laura Fernández va a presentar.

### **Ana Laura Fernández**

Buenas tardes para todos. Como bien decía María Dolores, esta es la primera actividad del ciclo para este año. En la segunda semana de septiembre vamos a tener la segunda actividad.

Comenzando con la de hoy, ustedes ya los conocen, pero siempre igual es importante nombrarlos y también conocer un poquito de su historia profesional.

**Isaac Alfie**, Economista, Contador público. Fue Ministro de Economía y Finanzas, Director de la OPP, actualmente es consultor, docente en la Universidad de Montevideo, columnista y analista de coyuntura macroeconómica. Muchas gracias Isaac por estar acá.

**Jorge Roldós**, a quien tenemos allí desde Washington, se está conectando de forma virtual. Jorge también es miembro de la casa, la Academia Nacional de Economía, miembro reciente también del Consejo Directivo de nuestra Academia. Jorge también es Economista, obtuvo un Doctorado en Economía en la Universidad de Rochester. Actualmente también es Profesor de la Universidad de Montevideo y es miembro del Consejo Fiscal Autónomo. Previamente trabajó en el Fondo Monetario Internacional y en CERES y también es un profesional con amplia experiencia en temas de Macroeconomía, Política Monetaria y Mercados Financieros. Gracias por acompañarnos Jorge.

**Álvaro Lalanne**, también Economista, Doctor en Economía por la Universidad de la República. Actualmente, Álvaro se desempeña como Asesor del Ministerio de Economía y creo que es el gran creador, gestor del proyecto de Ley de Competitividad y Reducción del Costo de Vida. También Álvaro es docente en la Universidad de la República y tiene amplia experiencia como consultor a nivel local e internacional en temas de análisis de cadenas globales de valor, inserción internacional y comercio exterior. Muchas gracias por estar aquí.

Queremos comenzar la actividad con una pregunta disparadora. Lo estuvimos discutiendo en el ámbito de la Academia también, cuando pensamos el nombre del ciclo para este año y tenía que ver con la pregunta que nos planteamos: ¿macro ordenada, micro pendiente? Entonces, quizás

para empezar esta primera ronda, este primer espacio de intercambio y conocer sus opiniones al respecto, nos parecía bueno comenzar con esta consulta, esta pregunta. ¿Coinciden con el diagnóstico de que la macro está ordenada y la micro es la asignatura pendiente bajo esa premisa? ¿Cuáles entienden ustedes que son las prioridades en materia de competitividad para el país? Esa es la primera pregunta que ponemos sobre la mesa para tener una primera ronda de intercambio.

### **Isaac Alfie**

Muchas gracias a ustedes, a todos por estar presentes y a la Academia por la invitación.

La pregunta comienza macro ordenada, micro pendiente. Bueno, lo primero que tengo que decir es que, para mí, la macro lamentablemente, no está ordenada. En todo caso está estable, razonablemente estable, pero ordenada no. Hay algunas cosas que han mejorado mucho en términos generales. Sí, la inflación está bastante claro que está totalmente controlada, las expectativas inflacionarias están normalmente dentro del rango.

Pero ¿Por qué yo digo que no está ordenada? Bueno, tenemos dos o tres cosas bien importantes.

La primera es el nivel de déficit fiscal y el nivel de deuda. Claramente ahí tenemos un problema enorme. No es sostenible tener más de cuatro puntos de déficit fiscal por 12 años seguidos en promedio. Entonces eso lo que hace es acumular deuda y, además, tiene otros efectos colaterales no menores que algunos vamos a repasar. Por eso empiezo por eso, porque en el fondo, en otras circunstancias internacionales históricas, ya hacía rato que hubiéramos tenido algún problema con el tema de la deuda. Entre otras cosas, porque las tasas de interés reales son negativas o han sido prácticamente negativas durante un tiempo muy largo. Y antes eran notoriamente positivas, reales. Eso es lo primero.

Lo segundo es que claramente el país tiene un récord histórico en materia de cumplimientos y de esfuerzos del sistema político cuando las cosas no están del todo bien, que también juega a favor del país, juega a favor, juega a favor en el largo plazo. Creo que pese a todos los problemas que tuvo el país y sobre todo al principio de siglo, bueno, el país de alguna manera salió fortalecido, pese a que en un momento parecía que estaba todo perdido. Y eso juega a favor. Y, además, el otro tema es la comparación regional, que también nos juega a favor. Esa es la verdad.

Entonces, tenemos algunos activos importantes que todos los gobiernos han preservado afortunadamente, pero a la larga, las cosas pegan. Uruguay tiene hoy un nivel de deuda del orden de 73 puntos del Producto. Completo, o sea, contando la del Banco Central.

Hace mucho tiempo que escribo, siempre la mido igual, es más, mido la deuda bruta, porque la deuda neta, en el fondo los activos se van rápido cuando hay algún problema y eso ha pasado históricamente y no solo acá, en todos lados del mundo.

Y porque además en esa medición de deuda, cuando uno incluye las Letras de Regulación Monetaria que es un pasivo de 9.500 millones de pesos hoy, de hecho, cuando uno mira las reservas del Banco Central, las que son de libre disponibilidad propias, son un poquito menos que eso. Y la posición en moneda extranjera del Banco Central es un poquito más que las Letras, con lo cual todo allí atado. Y, además, cuando uno hace la cuenta de cuánto es de las Letras de Regulación Monetaria efectivamente que se puede usar o que se usa para la política monetaria, cuando hay que hacerla para emitir dinero, diríamos, poner dinero arriba de la mesa o contraer la cantidad de dinero, es muy poquito, no llega ni al 0,7% del Producto. Toda la banda, diríamos

de expansión-contracción es muy chica frente al stock. Por lo tanto, de alguna manera hay que contarlos. Y si uno no quisiera contarlos, en todo caso, se descuenta entonces el Bono que tiene de capitalización en el Banco Central, entonces le va a dar 67,5% de deuda sobre el Producto. Esa deuda es muy alta y, además, con este déficit que venimos trabajando, lo que está pasando también es que tenemos un resultado primario negativo. Yo no me acuerdo si en el 2022 llegó a ser positivo o cero, no me lo acuerdo, pero seguro que todos los demás años de los últimos 10, 12 años son todos negativos y en general, los últimos años todos más de 1% negativo, entre 1 y 2% negativo, lo cual es una acumulación de deuda a un ritmo que claramente no se puede sostener.

Entonces, las tasas bajas, bueno, uno pensaba que iban a cambiar algo las cosas. De hecho, la tasa de los títulos indexados a la inflación, en Estados Unidos estaban arriba del 3%. Kevin Warsh ya había hecho determinados anuncios y uno decía, “Bueno, la curva se va a empinar porque no va a comprar a lo largo de toda la curva”, que fue lo que se hizo para bajar la tasa de interés real, a partir de fines de 2008.

Bueno, hoy salieron las minutas de la discusión de la Fed y alguna cosa que hizo Bessent y las tasas de largo también las achataron un poco. Claramente también Estados Unidos está en un problema. Tiene 125 puntos de deuda sobre Producto, o sea, tampoco es *changa* eso.

Bueno, ahora, el otro punto para mí es el Tipo de Cambio Real, que en gran parte es heredero de esto. ¿Por qué? Porque en una economía con Tipo de Cambio flexible y casi perfecta movilidad de capitales, todos sabemos que aun en el corto plazo, el Tipo de Cambio Real depende del Gasto Público y no de la política monetaria. Entonces, el determinante del Tipo de Cambio Real es el Gasto Público y no la política monetaria.

Con Tipo de Cambio fijo, también lo es, pero más a largo plazo. Y la política monetaria tiene cierta incidencia.

Bueno, si tenemos un Gasto Público super crecido —en cuanto a la absorción que pueda hacer el sector público cobrando impuestos— y un déficit fiscal grande financiado básicamente con deuda, al final eso son los dólares que de alguna manera directa o indirectamente juegan. Porque no es solo que entren en dólares, es que algunos no compren dólares o que el sector público no genera el superávit en pesos para comprar los dólares, para pagar los intereses de su deuda, por lo pronto. No nos olvidemos que la mayoría de los intereses de la deuda se siguen pagando en dólares, aun cuando fuesen en UI los títulos. Todo eso lo que hace es tirar hacia abajo el Tipo de Cambio Real y entonces tenemos un Tipo de Cambio Real que es lo que es, mientras tengamos este nivel de gasto.

Y, además, profundizando esto, hay un sesgo muy importante hacia un No Transable, que es la Construcción con exoneraciones fiscales. Y ese sesgo tan importante, que, además, hay ingresos de capitales para eso, básicamente para la construcción, hay mucho extranjero que ha invertido en eso. Bueno, el sesgo al No Transable y el sesgo al gasto autónomo privado, por decirlo de alguna manera, también está en el numerador de la ecuación de equilibrio del Tipo de Cambio Real de largo plazo, igual que el Gasto Público.

Por lo tanto, esta forma que estamos encarando, que no es de ahora, estamos hablando de un plazo ya bien largo, no es una cosa nueva ni nada que se le parezca. Bueno, todo esto está sesgando fuertemente y está deteriorando el Tipo de Cambio Real, que es un problema y es un problema bien grande.

Se dice —y ahora sí vamos a entrar ya más en lo micro— con razón que no es devaluando que se arregla el Tipo de Cambio Real. Por supuesto que no es devaluando que se arregla. Ahora, si el desajuste del otro lado es muy grande, bueno, la devaluación viene a poner las cosas en su lugar nada más. Las variables en su lugar, nada más que eso, pero claramente, en realidad es bajando el Gasto Público, bajándolo en términos del Producto, básicamente. Uruguay precisa una reducción sustancial del Gasto Público en términos del Producto. Tenemos prácticamente 37 puntos del Producto, bien medido el Gasto Público. Que es una cifra parecida a la que tiene Estados Unidos, inferior a la que tienen muchos países europeos, pero yo creo que solo mirando Europa uno se da cuenta que no parece ser un ejemplo a seguir por cómo están las cosas. La otra cosa es que, en general y no es la excepción, es que el reflejo es subir los impuestos. Bueno, la suba de los impuestos lo que ha demostrado a largo plazo es que lo único que hace es terminar subiendo el Gasto Público porque cierra un pedazo la brecha, después eso queda, el Gasto Público empieza a subir y hay que subir los impuestos de vuelta, con lo cual no es una solución claramente de mediano y largo plazo.

Ahora vamos al tema: la micro pendiente. Bueno, la micro en Uruguay, la micro en general, yo creo que siempre está pendiente. En Uruguay ha venido evolucionando con reformas. Hubo una cantidad de reformas a lo largo del tiempo en materia micro, pero claramente hubo un momento que las normas pararon y aparte, el mundo cambia y cambia a pasos acelerados y entonces se precisa una micro cambiada y una micro fuerte. En principio uno dice, bueno, el Tipo de Cambio Real, que es, diríamos hoy la variable que más está complicando a la producción, de hecho, hay mucha producción complicada con el Tipo de Cambio Real, se soluciona, bueno, como la ley, mejorando la competitividad, bajando algunos costos, lo cual es cierto, eso ayuda. Pero el tema es que ese no es el todo. Y además cuando uno dice, bueno, nosotros queremos mejorar la competitividad o mejorar la productividad, el tema siempre es relativo, porque nosotros lo hacemos, pero los demás también lo hacen. Cuando uno mira, por ejemplo, la productividad en Estados Unidos que sale por trimestre, está creciendo 2 y poco por ciento anual hace no sé cuántos años. Entonces, nosotros tenemos que superar eso para mejorarlo, porque si no —y en el mundo imagino que debe ser parecido en una cantidad de países, sobre todo los competidores más fuertes—, por más que hagamos el esfuerzo, hacemos un esfuerzo para mantenernos en el mismo lugar relativo, que eso es lo que importa.

Es evidente que la ley que se mandó algo va a ayudar. Yo tengo algunas más que discrepancias, diría poca confianza en algunas cosas nada más, pero no más. Ahora, por ejemplo, nosotros tenemos todas las nuevas carreteras o la nueva forma en que en el mundo se hacen las cosas ya no tan nuevas. Y no son solo son las carreteras, toda la infraestructura grande la hacen determinadas empresas y la alquilan, porque el servicio lo brindan otros, o sea, brindan la infraestructura: las cosas de telecomunicaciones, los *grids* eléctricos o la distribución minorista —acá no hay gasoductos y oleoductos y nada que se le parezca—. Lo mismo con la distribución de agua y demás. Bueno, Uruguay, en las empresas públicas, tiene ese capital. Estoy convencido, de hecho, alguna cosa se pudo hacer, que tenemos un exceso de costos en la distribución minorista fenomenal. Bueno, no sé por qué no alquilamos y que sean los privados y que tomen pedazos a licitación para brindar el servicio y hacer el mantenimiento.

Inclusive con el agua. Con el agua, tenemos ahora la discusión esta con los dos bandos, Peñarol y Nacional, Casupá y Río de la Plata, etc. Lo que estoy seguro que hay que hacer, sí, es una nueva planta de potabilización, porque estamos regalados absolutamente con una sola planta regalados.

Ahora, dejemos la discusión de lado, hay un tema anterior y que se puede hacer y que no es tan difícil licitarlo, que es en el área metropolitana, que es el área compleja, digamos, de la que estamos hablando, se pierde 57% del agua elevada. ¡57%! Era 50% hace no sé, 20 y pico de años y ahora es 57%. Eso se llama RANC, registro de agua no contabilizada. Bueno, es tan fácil llamar a un privado y decir, "Vamos y vamos", hacemos licitación y vamos y vamos. En el mundo más o menos está entre 15 y 20% la pérdida entre robos, pérdidas y demás. Bueno, ahí solo con eso ni siquiera precisaríamos otra fuente de agua ni aún en la crisis de agua que tuvimos hace 3 años. Entonces, además uno perfectamente lo puede hacer. Así como la red de saneamiento de Montevideo, el mantenimiento está privatizado, es un contrato con un privado, bueno, se puede hacer exactamente lo mismo con las redes de agua de todo el país.

Hay un tema de gestión. Obviamente acá Álvaro sabe mucho más que yo de todo esto: el camino de la apertura es clave, para mejorar la asignación de recursos, para ser mucho más eficientes en la asignación de recursos. Ese camino el país lo está recorriendo, lo ha recorrido. Tenemos algunos temas impositivos en el medio. Por ejemplo, la tasa consular y otros costos en aduana.

Otra reforma micro. Las primeras que dije son reformas más grandes. Pero hay cosas más chicas y pueden ser fenomenales. Yo siempre recuerdo lo mismo, cuando Végh Villegas 30-40 años después leyó la carta que le mandó a Gil Díaz, si no estoy equivocado, para liberalizar el Tipo de Cambio. Era una carta que tenía media carilla y bueno, y esa media carilla cambió el rumbo del país. Claramente. Y no era una super ley ni nada que se le parezca.

Bueno, hay un tema, por ejemplo, en la Dirección de Aduanas y en el Puerto, todo el mundo que está en el comercio sabe que no se le vaya a venir una carga un viernes después del mediodía, porque hasta lunes no le dan el número ese, creo se llama número de stock, no sé cómo se llama. Y como tiene tanto tiempo para sacarlo de la playa de contenedores, se acabó, tiene que pagar el servicio de piso. Pase lo que pase. En el mundo entero, todo se despacha rápido, o sea, sale rápido. No es que no trabajen las navieras o las compañías como TCP o Montecon, trabajan, lo que pasa es que no se puede despachar y cobran el piso y bueno, ese es su negocio.

Hay que liberar el mercado de regulaciones, sí hay cantidad de regulaciones para regular. Siempre hablamos de la pasta de dientes, etc., yo les invito a ver el precio de los fideos y compárenlo con los fideos en cualquier supermercado europeo, la misma marca. Valen tres veces más en Uruguay, tres veces y media más o menos.

Por supuesto que también está el tema de los medicamentos, los equipos médicos. La regulación que tiene la JUNASA, sobre todo la parte médica, es una cosa increíble. En vez de decir "el Estado soy yo", dicen "el mercado soy yo". Y es una cosa que claramente aumenta los costos en una cantidad de disciplinas que ni siquiera son tan sensibles, por decir de alguna manera. No son tan sensibles. La oftalmología, eso no es una cosa tan sensible como para tener tantas restricciones y tener tantos costos tan altos.

La otra cosa que no es menor, es el sistema financiero. En el sistema financiero tenemos una regulación que ahoga todo. Yo ciertamente, me he preguntado y he consultado con algunos expertos y las respuestas son "y bueno, es así".

Existen instituciones emisoras de dinero electrónico, que están muy restringidas. Yo no entiendo por qué, por ejemplo, la cuenta no la pueden tener los fondos directamente en el Banco Central y aplicar una especie de banca Simons, aunque sea solo para esta parte transaccional, no para la parte de inversiones, que es un poco más complicada y aparte hay agentes de inversiones para la otra parte de la banca Simons. Claramente, yo creo que eso brindaría una capacidad de

competencia muy importante y evitaría esos costos transaccionales enormes que se tienen en el sistema financiero. Pero el sistema es para todos, o sea, los costos son de todos, los pagamos entre todos.

También ahí tenemos el tema del *compliance* y por las dudas repasé algunas cosas ayer, de algunos artículos más viejos. Los resultados son los esperados, del Fondo Monetario y demás y otros uno en particular que hizo la Universidad de Notre Dame no hace tanto, bueno, hace como 10 años. Todos los artículos son contestes en que no hay una medición de costo beneficio, entonces es una hiperinflación de costos para no pasar nada. De hecho, si uno mira Uruguay, lo que se recauda, por las multas o acciones derivadas del lavado de activos y demás, no cubren, pero ni de casualidad —salvo un año, fue una cosa muy especial— la décima parte, a esta altura no debe ser ni la vigésima parte del costo directo de eso. Del costo directo, no hablemos del costo de todos los agentes que están obligados: los Escribanos, los Contadores, Abogados, etc. Y además el costo de la gente. Que hay que presentar los papeles, constantemente presentar los papeles.

Hoy, no sé si ustedes lo vieron, apareció en las redes, un servicio de cambio de Cambilex de Abitab y uno miraba todas las cosas que había que hacer antes de hacer un cambio y mandar todos los papeles que había que mandar. Yo no sé cómo van a hacer, cuánto tiempo van a demorar para cambiar, me imagino que muy pocos dólares.

En Estados Unidos, un estudio decía que la cuarta parte del costo operativo de todo el HSBC de Estados Unidos se iba en *compliance*, la cuarta parte. Bueno, entonces tenemos que tener algo más razonable, más costo beneficio.

Porque, además, ha pasado que hemos pasado por diferentes etapas, ciertamente más del efectivo, más efectivo, menos efectivo, liberamos, tiramos de vuelta para atrás y no ha cambiado nada en los valores. Entonces, desde el momento que no cambió nada, entonces todo el esfuerzo extra es estéril claramente, o por lo menos una parte grande. No es que no haya que hacerlo, hacerlo hay que hacerlo, pero hay que hacerlo atendiendo al costo beneficio.

Yo creo que, además, el país tiene que sí encarar la reforma del sector público, pero encarando la gestión. Si uno no reforma la gestión, no tiene forma. Lo único que hace es reprimir el gasto, pero nunca lo puede mejorar o reducir de verdad.

Ahora, encarar las gestiones. Bueno, entre otras cosas habría que eliminar algunas empresas públicas, está claro, el Correo, AFE, la Agencia Nacional de Vivienda, hay una cantidad de cosas ahí que directamente hay que eliminar. De hecho, en el mundo ya no están más. En algunos casos son superpuestas: tenemos tres o cuatro agencias superpuestas haciendo lo mismo. Creo que hay un estudio de CERES que lo presentó el Ec. Munyo, que mostraba una cantidad de estas cosas.

Lo mismo con las Personas Públicas de Derecho Privado, que son una cantidad enorme, cada vez son más, fuera de todo el ordenamiento, del control razonable que tiene que tener el sector público del gasto y de los dineros.

Es más, ahora aparecieron más, apareció esta inmobiliaria pública, etc. Bueno, ni que hablar de liberalizar los combustibles de una vez por todas. Solo pensemos que están libres en el aeropuerto y en el puerto y porque la Dirección Nacional de Aduanas no quiso hacer una cosa que se hace en todo el mundo, no funciona. Están libres desde el primero de enero de 2021. Y

no funcionan porque no hacen compensaciones en los depósitos. Bueno, ahí está el problema de los costos.

Del Portland ni que hablar.

La racionalización de los servicios. La educación, por ejemplo, la educación tiene muchos menos alumnos. Hay muchos más profesores y funcionarios y muchos menos alumnos.

Ahora, a ver, no están en la educación, entraron salen en comisión, entra uno, sustituyendo a otros que salieron en comisión. Eso básicamente estoy seguro que ese es el mecanismo porque si no, no sé cómo sería porque además uno ve todos los años que siempre cuando se van a elegir las horas faltan docentes, hay algo que no está cerrando.

Lo mismo con los policías, tenemos más del doble de policías por habitante que en Europa, que en Estados Unidos y somos el mayor de toda América, de América del Sur. Creo que, de toda América en realidad, creo que está Bahamas o alguno más que en esos ratios da un poco arriba, porque son muy chiquitos y cuanto más chiquitos más complicado tener un ratio mejor. Pero claramente hay un tema de cómo se organiza el trabajo y qué poderes jurídicos tienen.

Entonces nosotros seguimos aumentando, vamos a poner más y funcionarios. No parece ser la solución.

Y, por último, creo que se impone una reforma tributaria simplificadora, que incentive el ahorro. Como está hoy el sistema tributario, el ahorro está sumamente castigado y en especial castiga mucho más en términos de la utilidad marginal del dinero a los más jóvenes, a los muchachos que van creciendo. Con lo cual los hace desesperanzarse en realidad porque es muy difícil poder ahorrar, con los impuestos y con cómo está diseñado hoy el sistema tributario.

Y naturalmente, yo creo que una reforma laboral. Que en realidad habría que modernizar la legislación. Muchas veces uno piensa: una reforma laboral, determinadas cosas grandes. En Uruguay hay cosas que están razonablemente resueltas ya hace mucho tiempo y no precisan grandes cambios. Sí precisan flexibilización de horarios, por ejemplo, muy claramente. Sí precisan flexibilización en el tema de las categorías laborales, la fijación de salarios por categorías, uno por uno y demás. Esas son las cosas más grandes, que uno vería para flexibilizar.

Y bueno, lo último, ya lo dije: reducir el gasto. Lamentablemente ahora lo que se está viendo lo que va a pasar, en principio es que vamos a dejar la edad jubilatoria en 60 años de vuelta, hoy sigue siendo 60 años, está claro, es para adelante. Después de los números del último Censo y algunos números del BPS, están mostrando que capaz que hay que adelantar esa transición. Bajar a 60 años es aumentar el gasto, salvo que la tasa de reemplazo pase, en vez de ser la básica 45% a 30-31%. Son 5 años menos de aporte y 5 años más de retiro. No hay casi diferencia. Muy poquita la diferencia entre la esperanza vida a los 60 y los 65, muy poquita.

Entonces ahí hay como una contradicción y eso aparte se contrapone con la pobreza infantil que bueno que en realidad los hogares son pobres. De hecho, la pobreza infantil no lo tomen así textual porque no es así, pero es casi una tautología. Uno tiene una pareja que gana 50.000 pesos por mes. Son dos, no son pobres, por el método del ingreso. Les nace un hijo y hay tres pobres, solo que la infantil es 100%.

Entonces, bueno, son los hogares pobres. Todos sabemos cómo se sale de la pobreza. Es básicamente con educación, es el punto clave. Todos los estudios en el mundo, de hace mucho tiempo así lo indican.

Así que bueno, creo que reformas hay muchas para hacer, muchas son micro las que dije o las que intenté describir, pero también la macro va a tener que hacer su trabajo y bastante rápido. Por ahora el mundo nos da tiempo y seguimos bien. Mientras las tasas de interés reales no sean muy positivas y demás, todavía tenemos tiempo.

Bueno, muchas gracias y disculpen lo largo.

### **Jorge Roldós**

Antes que nada, muchas gracias a la Academia por la invitación. Un placer estar con ustedes dos, Lito (Isaac Alfie) y Álvaro.

Bueno, Lito cubrió prácticamente todo lo que hay que decir en política económica para los próximos años, o sea, que eso facilita un poco mi presentación.

Y lo otro que quiero aclararles, antes que nada, es que lo que voy a decir en esta presentación es mi opinión individual, no necesariamente la del Consejo Fiscal Autónomo, dado que muchos de los temas relacionados entre lo fiscal con la competitividad, no los hemos discutido en el grupo.

Pero bueno, mi perspectiva va a ser similar. Tengo muchos puntos de coincidencia con Lito, pero lo voy a hacer desde un ángulo un poco diferente.

En primer lugar, quería referirme a esta narrativa que existe sobre micro y macro en Uruguay. En segundo lugar, reafirmar algo que Lito dijo un poco al pasar, pero que muchas veces no me queda claro que esté bien claro dentro del diagnóstico del caso uruguayo y me voy a focalizar mucho en la evidencia empírica, voy a dar un poco de teoría antes, pero me voy a focalizar en la evidencia sobre Tipo de Cambio Real en Uruguay.

Entonces, como les decía, para mí esta narrativa de que la competitividad es solo un tema microeconómico y no macro es una falsa dicotomía.

En primer lugar, sobre si la macro está ordenada, el concepto de lo que es ordenado no es tan claro de definir en Economía. Y ahí me refiero directamente a los informes del Consejo Fiscal. Nosotros tenemos un perímetro más acotado que el que se refería Lito para toda la Economía. Tenemos solo Gobierno central y BPS. Y ahí sí vemos que el déficit está alto. Pero vemos algunos riesgos hacia adelante, pero como Lito dijo, por ahora está estable. No vemos tampoco desórdenes.

Pero en lo que me quiero concentrar es en esta falsa dicotomía micro y macro. Porque la competitividad, en la macro, la definimos a través del Tipo de Cambio Real, que es el ratio de las canastas de consumos, de Uruguay, que la ponemos en el denominador, el nivel de precios, comparado con el tipo de cambio nominal por el nivel de precios en el resto del mundo, supongamos que lo hacemos con el dólar, eso sería, en Estados Unidos.

## Macro versus micro (2)

De la macro a la micro (y viceversa, pasando por T-NT)



$$TCR_t = \frac{TCN_t \times P_t^*(p_i)}{P_t \left( \underbrace{p_1, p_2, \dots, p_j}_{\text{TRANSABLES}}; \underbrace{p_{j+1}, \dots, p_n}_{\text{NO-TRANSABLES}} \right)},$$

- Ley del precio único (y desvíos)
- Acuerdos Comerciales
- **Ley de Competitividad (I):**
  - i. Moderniza/simplifica regulaciones
  - ii. Fortalece competencia
  - iii. Facilita COEX, otros
- Balassa-Samuelson
- “Enfermedad Holandesa”
- **Ley de Competitividad (II):**
  - i. Costos laborales,
  - ii. Otros servicios (energía, seguros, tributarios)

Entonces, tenemos  $n$  bienes en la economía. Como pueden ver en el nivel de precios de Uruguay abajo en el denominador y eso suele componerse entre Transables del producto 1 a  $J$  y No Transables de  $J+1$  a  $N$ . Entonces, para los Transables, todos sabemos que se aplica la ley del precio único, que, por el comercio internacional, los precios se van a igualar, salvo los desvíos que tenemos por aranceles, trabas no arancelarias, costo de transporte, etc.

Ahí el Gobierno ha atacado, el costo de éstos a través de acuerdos comerciales y la Ley de Competitividad que está ahora en el Congreso, que no solo facilita aún más el comercio exterior, sino que además fortalece la competencia y moderniza y simplifica regulaciones.

No me detengo mucho en esto porque supongo que Álvaro lo va a explicar en detalle.

Lo que quería decir aquí es que esto en cierto sentido, ataca bastante puntualmente los problemas del sector Transable como consumo final, no por el lado de los insumos. Y esto, como bien saben, el sector de Transables a veces se asocia a bienes y No Transables, a servicios. Por lo tanto, estaría atacando un tercio de la economía, si bien alguna de las simplificaciones de regulaciones y la mayor competencia también ayuda en los No Transables. Por lo tanto, y para no hacer tanto diagnóstico, como dice María Dolores, tenemos que tener más propuestas. Estamos esperando la Ley de Competitividad II. Esperemos que la Ley de Competitividad I salga sin mucho daño del Parlamento y que se implemente en el espíritu de la ley.

Pero ya deberíamos estar pensando e implementando, y el Ministro lo dijo en una reciente entrevista, el ataque de los otros tipos de costos: costos laborales, costos de la energía, seguros, tributarios y agregaría logística y —como recién decía Lito— además costos financieros.

Hay dos temas, una vez que uno parte el Índice de precios en Transable y No Transable, que se los quiero recordar, porque van a ser importantes para evaluar la evidencia empírica del Banco Central. Y estos son:

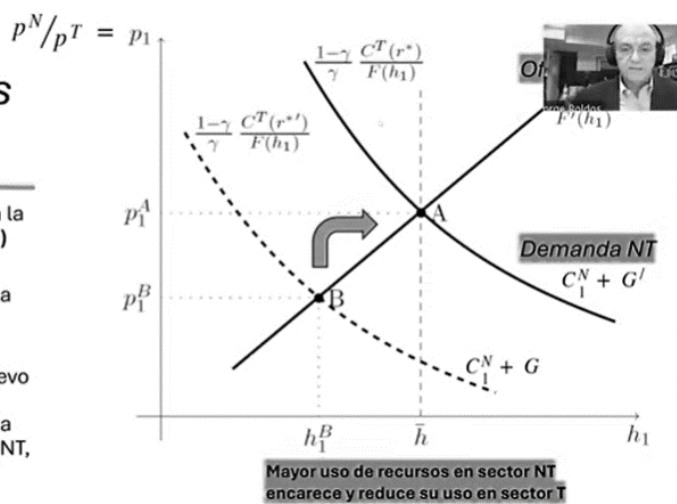
- El efecto de Balassa-Samuelson, que nos dice básicamente: si tenemos un sector Transable, muy pujante con mucho progreso tecnológico, con mucha productividad, ese sector le pone presión al sector No Transable, le roba recursos y eso hace que haya una apreciación real, que el precio de los servicios, los No Transables, crezcan en ese proceso.

- El otro tema es la enfermedad holandesa, que esto ocurre cuando un país descubre un recurso natural en forma muy grande y eso le genera un efecto riqueza a la sociedad que también aumenta el precio de los No Transables y termina desplazando otra parte del sector Transable que quizás es más competitivo o tiene más posibilidades de crecer que el de los recursos naturales.

Hay un tercer factor aquí al cual Lito ya hizo referencia, pero quiero que quede bien claro y está en la próxima lámina.

### Macro versus micro (3)

- Lo anterior se enfoca en la **oferta (y productividad)**
  - La **demanda importa** también, en particular, la del gobierno (Gasto Público, "G")
  - Aumento de G (a G', nuevo equilibrio A) causa **apreciación del TCR**, via suba del precio relativo NT,
- $$p_1 = p^N/p^T$$



Y esto es que todo esto que hablamos de costos de logística, de salarios, flexibilidad laboral, costos de energía, etc., tienen que ver por el lado de la oferta y la productividad.

Y aplaudo que vamos a tener un segundo ciclo sobre productividad, porque es el tema que hay que atacar con mayor premura, yo creo.

Pero lo que quería decir aquí es que la demanda también importa. Todo lo que hablamos en la lámina anterior es oferta y productividad, pero la demanda también importa y en particular el Gasto Público. Y esto lo podemos ver con un enfoque microeconómico, sin necesariamente ir a la macro.

Lo que tenemos ahí a la derecha es un típico gráfico de oferta y demanda, donde en el eje vertical tenemos el precio relativo de los No Transables a los Transables y en el eje horizontal tenemos las horas totales trabajadas en el sector servicios, digamos.

La oferta es la recta creciente que tenemos, que depende del costo salarial en dólares y la productividad. Y la demanda se compone de la demanda privada  $CN1$  más la demanda del Gobierno por esos servicios que es  $G$ . Y si me permiten voy a empezar un poco al revés de lo que sugiere la figura. Empiezo por el equilibrio B, estamos en una situación donde la demanda es la demanda punteada. Esto nos da un equilibrio B con un precio relativo  $PB$  y unas horas trabajadas  $HB$ . Cuando el Gobierno aumenta el Gasto Público, desplaza esa demanda a la derecha. Y nos lleva al equilibrio A, en el cual tenemos un precio relativo más grande, aumentó el precio de los No Transables y tenemos más horas trabajadas en ese sector. Entonces, ese aumento en el precio relativo de los No Transables nos causa una apreciación real de equilibrio. Acá no hay atraso cambiario ni nada. Es una decisión que el Gobierno toma de expandir esa demanda por encima de lo que crece el Producto y por lo tanto hay un precio relativo más alto. Y es importante

lo que pongo abajo, hay un mayor uso de recursos en el sector No Transable y esto encarece y reduce su uso en el sector Transable. Entonces, muchas veces este punto no se enfatiza lo suficiente. Y quiere decir, básicamente, que estamos priorizando o llevando más recursos al sector No Transable.

Entonces, eso es un problema para el crecimiento, como vamos a ver en la próxima lámina.

En suma,



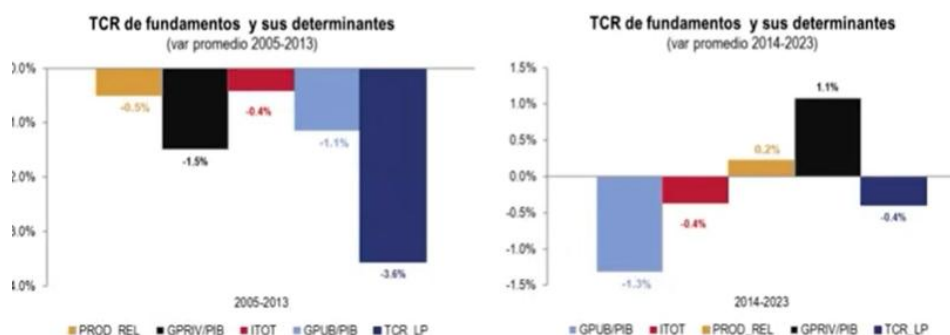
| Cuando apreciación es debida a: | Efecto en bienestar y crecimiento  |
|---------------------------------|------------------------------------|
| • Balassa-Samuelson: ==→        | • Mas bienestar y crecimiento      |
| • Enfermedad Holandesa: =>      | • Mas bienestar, crecimiento (?)   |
| • Aumento Gasto Gobierno →      | • Bienestar (?), menos crecimiento |

Para no perder mucho en discusiones de literatura:

- Cuando tenemos esta apreciación real que es debida a Balassa-Samuelson, el efecto a la derecha en bienestar y crecimiento es que tenemos más bienestar y más crecimiento. O sea, el caso típico de esto es un país asiático como Corea, que empezó con textiles, siguió con electrónicos y ahora después automóviles, ahora está en semiconductores, etc. Pero ahí es el sector Transable que con su productividad arrastra y le sube los costos al No Transable, no es lo que estamos viendo en Uruguay.
- Enfermedad holandesa. A veces también se estudia no solo como un aumento en la cantidad de recursos naturales que descubre el país, sino un aumento en los términos de intercambio, como nos pasó en Uruguay con la soja durante el superciclo de las *commodities*. Entonces, sin duda que eso es una apreciación que está asociada a mayor bienestar, pero no está claro el efecto de crecimiento, dado que puede haber subsectores Transables que tienen más potencial de crecimiento y que están siendo desplazados por el aumento de demanda de No Transables.
- Finalmente, el caso que recién les mostré, es una apreciación debida a aumento en gasto del Gobierno. Si tenemos un mayor gasto del Gobierno y esa apreciación que sube el precio de los servicios y nos roba recursos, puede ser que haya una mejora en el bienestar. Puede ser que esto se use para redistribución y puede haber un cierto aumento en el bienestar, pero esto va a depender un poco de cómo se financia. Si se financia con impuestos distorsivos, sin duda no va a haber mejora en el bienestar y también limita el crecimiento porque, entonces ahora el crecimiento está acotado por el mercado interno. Porque el motor de crecimiento en esto es el gasto del Gobierno y es el sector No Transable que está liderando el crecimiento.

Entonces, como resumen de resultados teóricos, vamos a la próxima que nos resume la evidencia para Uruguay en función de los estudios del Banco Central.

## ***Evidencia para Uruguay (BCU): Gasto Público principal determinante de apreciación (2014-2023)***



Tengo dos gráficas que vienen directamente de uno de los estudios del Banco Central que se resume entre los estudios que tienen de apoyo de los informes de Política Monetaria.

Lo que vemos ahí es claramente que el Gasto Público es el principal determinante de la apreciación que tuvimos, desde el 2005 al 2023.

Está partido en dos subperíodos, el de la izquierda es del **2005 al 2013** y la barra azul grande es la apreciación total en ese periodo y las otras son los componentes que más o menos les resumía antes.

Lo amarillo son las productividades relativas, es el efecto Balassa-Samuelson, y lo rojo son los términos de intercambio. Como ven, ellos tienen un efecto bastante pequeño en el Tipo de Cambio Real y en este subperiodo la apreciación viene casi dada por partes iguales, por el gasto privado, la barra negra, y el Gasto Público, la barra celeste.

Ahora sí, vamos a la gráfica de la derecha, que es el último periodo del **2014 al 2023**, ahí vemos que el principal factor de apreciación real es el Gasto Público sobre el PIB, la barra celeste, que como va hacia lo negativo, lleva el Tipo de Cambio Real hacia abajo. Es el principal factor de apreciación. Hay algo de los términos de intercambio que ayuda a apreciar, pero las productividades relativas en realidad están yéndonos en contra ahora. Es el efecto opuesto al que buscábamos con Balassa. Y el gasto privado está contribuyendo a una depreciación real. Y esto tiene que ver un poco con la lectura que tenemos de la Balanza de Pagos en estos días, que nos da una Balanza de Pagos equilibrada en Cuenta Corriente con un déficit público de más del 4% y un superávit privado de más del 4%. Eso quiere decir que el sector privado está sacando recursos y no está invirtiendo domésticamente y eso ayuda a la depreciación, pero no es la mejor estrategia de crecimiento que podamos tener, como les decía antes.

## *Evidencia para Uruguay (BCU): Gasto Publico principal determinante de apreciación (2014-2024)*



- Crecimiento del gasto publico es el principal determinante del **TCR de “fundamentos”** según BCU (también Munyo, 2016)
- Productividades relativas (Balassa Samuelson) y términos de intercambio, impacto mucho menor
- Los tres factores afectan el TCR de equilibrio (o fundamentos) y son *desvíos de la paridad de compra*
- También tenemos *desvíos respecto del TCR de fundamentos*, que podrían ser por movimientos de capitales de corto plazo (2ª mitad 2024) o decisiones de política monetaria (1ª mitad 2025)

Sería deseable que los estudios que se presenten para el Premio, actualicen este tipo de estudios que son relativamente fáciles.

Como les decía, en resumen, el crecimiento del Gasto Público es el principal determinante del Tipo de Cambio Real de fundamentos, según lo define el Banco Central. Y es un resultado también de otros Economistas en la plaza.

Otra vez, el efecto Balassa-Samuelson de productividad relativa y Términos de Intercambio tiene un impacto mucho menor.

Y estos tres factores están afectando el Tipo de Cambio Real o de fundamentos, o sea, que son desvíos de la paridad del poder de compra y no necesariamente quieren decir un atraso cambiario, es una reacción de equilibrio del sistema económico a la expansión del Gasto Público que vimos en todo este tiempo.

Tenemos además desvíos respecto del Tipo de Cambio Real de fundamentos que podrían ser por movimientos de capitales de corto plazo, como vimos en el segundo semestre del 2024, cuando había fondos extranjeros que tenían temores por el plebiscito de la seguridad social y que después se revirtió, o decisiones de Política Monetaria, como en la primera mitad del 2025, cuando el Presidente del Banco Central, para establecer un poco su credibilidad y bajar la inflación, subió las tasas en forma bien importante.

## *Evidencia para Uruguay (BCU): Gasto Público es principal determinante de apreciación (2014-23)*



Entonces, esto es básicamente el resumen de lo que dice el Banco Central. El Tipo de Cambio de equilibrio, de fundamentos, es la línea amarilla que empieza en el 2006 en 115 y está ahora aproximadamente en 85, que es una apreciación, como digo, a la derecha en la gráfica, real, es de equilibrio.

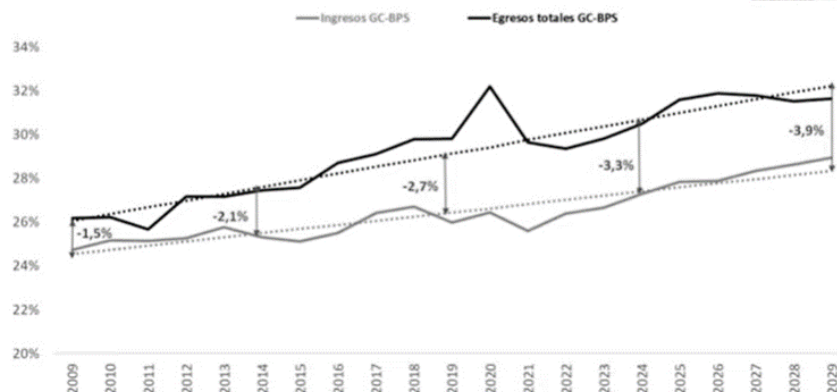
Y después el Tipo de Cambio efectivo es la línea azul que entre el 22 y 23 se aprecia bastante más. Ahí tenemos la depreciación a fines del 24. Y después se volvió a apreciar un poquito el efectivo y otra vez se corrigió con las medidas de principio de año.

Entonces, para redondear, la competitividad depende mucho de las políticas macro, o sea, no es solo un tema de microeconomía pendiente, hay que hacer más en la macro y la política monetaria o intervención cambiaria podrían afectar al Tipo de Cambio Real, pero muy en el corto plazo.

Sabemos muy bien que estos factores nominales no van a tener un impacto duradero en el Tipo de Cambio Real de equilibrio. Entonces, la política fiscal sería mucho más efectiva para contener o revertir esta apreciación real tendencial que experimentamos desde el año 2006. Persistir en esta política los últimos 20 años, como lo decía Lito, con tendencia creciente de Gasto Público, es equivalente a una estrategia de crecimiento hacia el mercado interno. Una vez que se para el crecimiento del mercado interno, se va a parar el crecimiento.

Entonces, por suerte el Presupuesto 2025-2029 supone una corrección parcial de crecimiento del Gasto a partir del año que viene.

## Necesario Revertir Tendencia de Gasto Público para mayor competitividad (depreciación TCR)



Esta gráfica es del CFA, de un informe del CFA de hace año y medio.

Otra vez: lo que voy a decir ahora es mi opinión personal, como les decía, el impacto de esta política fiscal en la competitividad no lo hemos discutido, esto es mi opinión personal.

Quiero presentar este gráfico para que vean la tendencia de crecimiento. Por un lado, de los Ingresos o de los impuestos, que es la línea de abajo, la gris, y la del Gasto, que es la línea negra arriba. La gran diferencia que ven en esa tendencia es que la tendencia del crecimiento del gasto tiene una pendiente superior a la de los ingresos. Lo cual lleva a las dificultades de reducir el déficit. Y en realidad nos está diciendo que ese shock que les mostraba en la gráfica de equilibrio parcial de Gasto del Gobierno, año a año estamos viendo un impulso más de Gasto Público por encima del crecimiento del Producto y en especial si se focaliza hacia el final de la muestra, ven que ya en el 2024, se llega al gasto de tendencia, ya entre el 23 y el 24 hay un aumento del gasto respecto al Producto. Eso se refuerza del 24 al 25, se mantiene un poco más el 26, pero pueden ver que estamos por arriba de la tendencia.

Ahora, por suerte, por suerte en el Presupuesto, que es lo que está graficado ahí, se tiende a frenar esa tendencia y revertirse. Tenemos un problema porque esos números fueron hechos con las proyecciones de crecimiento del Presupuesto. Hemos visto que hay una desaceleración de eso, pero ojalá que se pueda mantener esta tendencia y se empiece a revertir ese aumento del Gasto que, como Lito dijo y yo les muestro acá con la evidencia del Banco Central, es el principal determinante del Tipo de Cambio Real y de nuestros problemas de competitividad.

Entonces, con esto los dejo y le paso la posta a Álvaro.

Gracias.

**Álvaro Lalanne**

Muchas gracias, un placer estar acá en estas charlas. Muy interesante.

Voy a ser bastante escueto y a ir bastante por otro lado.

Capaz comentar algunas cosas que mencionó Lito, pero en general, no voy a hacer comentarios macro, entre otras cosas, porque no sé nada de macro, sé lo básico, pero no estoy en condiciones de discutir si la macro está ordenada o no.

Tiendo a estar de acuerdo con varios de los aspectos que se dijeron, pero más como una experiencia personal y no tanto desde el punto de vista profesional.

Voy a concentrarme más en las cuestiones de las **reformas micro**.

Primero, creo que voy a rescatar algo que dijo Lito: puede ser que la macro no esté ordenada, pero sí está estable y Uruguay tiene desde hace varios años una macro estable. Eso es un imperativo para el crecimiento en la productividad. Una macro estable permite cambiar el eje de la discusión de un montón de cosas y enfocarse en mejoras de la productividad. Esto se puede leer a nivel sectorial, indicando mejor cuáles son los sectores donde hay más posibilidades de invertir, donde tienen que hacer los esfuerzos las empresas y las inversiones, pero tiene muchas más implicancias para la micro. Y la micro en el sentido más estricto de las decisiones que toman las empresas y de dónde colocan sus esfuerzos y dónde ponen el énfasis de su gestión.

Si uno está todo el tiempo teniendo que cubrirse de riesgos, evidentemente le toma buena parte del trabajo de los empresarios, decisiones para lidiar con esos riesgos, entre ellos los riesgos cambiarios, inflacionarios y etc. Realmente no puede uno enfocarse en los otros aspectos de la gestión, los que están más asociados a la productividad, si tiene que estar todo el tiempo tomando decisiones financieras para cubrirse.

En ese sentido, una macro estable permite a las empresas enfocarse en aspectos más esenciales de la productividad, en la incorporación de tecnología, en la incorporación de otros productos, en tomar riesgos desde el punto de vista productivo.

Y bueno, un poco la agenda de reformas micro que inició en el año anterior, estoy participando como asesor, tiene ese norte de tratar de generar mejores señales para que la inversión se canalice hacia sectores con más productividad.

Y esto lo hace desde una serie de mejoras que pueden sintetizarse en dos paradigmas.

- Uno es bajar los costos de transacción, en base a ciertas reformas, costos de gestión de las empresas. Esto es importante para algunas y no importante para otras. No tiene sentido discutir si esto mueve la aguja o no mueve la aguja.
- Y la segunda es relacionada con las barreras a la entrada.

Toda esta agenda puede leerse como una agenda pro competitiva, para abatir barreras a la entrada.

El diagnóstico que tiene el Gobierno es que Uruguay tiene un problema de competencia en muchos mercados y eso está relacionado con altas barreras a la entrada. Entonces, el norte de las nuevas definiciones y de la orientación de la política es abatir esas barreras a la entrada con el objetivo de promover más competencia.

Y eso es fácil de decir y bastante complicado de hacer. Tiene atrás una Economía Política muy especial.

Entonces, desde el primer elemento que yo mencioné: la reducción de los costos de gestión. Hay varias iniciativas en las que se ha involucrado el Gobierno, que no quiere decir que sean novedosas. Muchas cosas ya venían de varios años anteriores, es simplemente un énfasis particular en algunas.

Por ejemplo, hay una mirada de revisar algunos gravámenes que están afectados. El Gobierno tiene de manera muy natural gravámenes afectados a ciertos sectores, definidos en algún

momento para cubrir ciertas políticas y que muy difícilmente se revisan. El paradigma más claro de los últimos años, una reforma que inició el Gobierno anterior y que se mantiene es el impuesto a las exportaciones del LATU: 0.3% para todos los sectores no tradicionales y no se revisa en 35 años. No importa si hay un boom de la soja. Es muy difícil revisar eso porque ahí tiene una Economía Política particular, pero en esa línea, hay una voluntad para mirar esto.

Por supuesto que toda esta reforma de reducir gravámenes o de revisarlos, tiene también consideraciones fiscales atrás, que son las que muchas veces terminan imposibilitando esas esas revisiones.

En ese contexto, además de la reducción de la tasa del LATU, de la eliminación de la tasa de la Administración Nacional de Servicios de Estiba, algo que estaba vigente desde hace 50 años, aunque ya no haya estiba pública desde hace 20, de la eliminación de los anticipos de IRAE de 15% especiales para algunos sectores, todas medidas de otra época realmente, está en la Ley de Competitividad un esfuerzo, un compromiso, para seguir revisando tasas que están mal definidas. Tenemos todavía en el país, especialmente en el comercio exterior, pero no solamente allí, rentas afectadas al *paraestado* en general, que es clave siempre, tener una mirada y revisar.

Entonces, por un lado, eso es una parte de la agenda micro, siempre con el norte de dar señales hacia la productividad y de que realmente el costo de los servicios esté asociado con el valor agregado que se da.

Y en esa misma dirección tratar de orientar mejor los precios, el sistema de precios, el sistema de costos.

También hay una agenda de revisar algunas intervenciones obligatorias. Estamos acostumbrados a algunos agentes cuya actividad era obligatoria y no en la Ley de Competitividad, pero ya antes el Gobierno plantea pasar a que sean opcionales. A dos *autos*, como yo los llamo: por un lado, la *autocertificación* de origen, que las empresas puedan demostrar por sí mismas el carácter originario de un producto a la hora de exportar y no tengan que obligatoriamente pasar por un intermediario. Y por otro lado es el caso de los Despachantes de Aduana, creando el *autodespacho* para que las empresas puedan por sí mismas, hacer sus despachos aduaneros.

Esto no va a eliminar a ninguno de esos intermediarios que eran obligatorios, sino que va a revisar el valor que agregan y el precio. Por eso decimos que es pro competitivo, este tipo de medida.

Cualquiera de estas dos reformas tiene atrás una Economía Política complicada y resistencias que hay que superar.

En esa dirección de reducir costos de transacción, tenemos una agenda de revisar certificados. Hay un montón de certificados que se exigen, que también son en parte de otra época y muchos de ellos se justifican por un Estado que no comparte información internamente. Por ejemplo, todas las intervenciones en el Comercio Exterior que requieren de DGI, por ejemplo, cuando un producto tributa IMESI, o cuando tiene alguna exoneración, por algún impuesto que se recolecta en frontera, necesita una intervención previa de la DGI. Hasta hoy es así. Nosotros vamos a eliminar esos certificados y vamos a pasar del control de la DGI a un control *ex post* como se hace en todo el resto de los impuestos que no son los del Comercio Exterior y se va a sustituir

eso con mejor información entre la aduana y la DGI, para que la DGI tenga todo lo que precisa para hacer sus controles *ex post*.

Se trata entonces, de eliminar certificados sin eliminar necesariamente el objetivo que se quiere controlar. En ese sentido también hay una reforma similar con los certificados negativos, unos certificados donde la autoridad regulatoria le indica a la Aduana que hay un producto que no está sujeto a su regulación. Entonces, si no está sujeto a su regulación, ¿por qué se expide la autoridad regulatoria respecto de esos productos? Bueno, porque se clasifican parecidos a los que sí están sujetos a la regulación. Entonces, lo que vamos a hacer es cambiar el mecanismo, para que sean las empresas las que declaren que no les corresponde tal regulación y a posteriori la Aduana le brinda información a los reguladores para que ellos a posteriori verifiquen que realmente a ese producto que ingresó no le competía la regulación.

Esto elimina decenas de miles de certificados en la gestión del Comercio Exterior.

Buena parte de esta agenda de modernización y de cambios está basada en mayor interoperabilidad. Hay una norma que dice que el Estado no te puede pedir lo que ya tiene, pero, si no tenemos los elementos para que el Estado realmente verifique lo que tiene que verificar, puede estar alojado en otra Administración, si no creamos la institucionalidad y las plataformas para que eso ocurra, no se cumple.

La Ley de Competitividad tiene algunas mejoras también en esta interoperabilidad. La más interesante, a mi juicio, la más desafiante es la creación del Registro Único de Apoderados y Representantes, donde luego de diseñado, las empresas van a acreditar una sola vez ante la Administración, quiénes son las personas capacitadas para hacer trámites ante el Estado, de parte de las empresas. Y el Estado tiene la obligación de consultar ese sistema y ya no va a tener que requerir los poderes todas las veces que las empresas hacen trámites ante el Estado, con las consecuentes diferencias de criterios en cada una de las Administraciones, donde para los escribanos de una entidad el poder tiene una vigencia de 2 meses, para otro tiene una vigencia menor a 6 meses, para otro de un mes, uno siempre está supeditado a eso. Entonces, este registro único va a permitir que eso se haga una sola vez y quede para siempre disponible hasta que se revoque, por supuesto.

Pero hay otros que son parecidos, por ejemplo, para la información crediticia. Hoy está el clearing de informes como información negativa sobre las personas. Nosotros vamos a pedir un crédito y cualquier institución financiera se fija si estamos en el clearing o cuál es tu historial, si estamos en el historial negativo de información, pero también les pregunta a las empresas, a las personas un montón de información que está en poder del Estado, si son buenos pagadores ante la DGI, la historia laboral, el pago de facturas de la UTE, etc.

El artículo 19 de la propuesta de Ley de Competitividad va a fortalecer las plataformas de interoperabilidad. El Estado comparte esa información y va a permitir que con consentimiento informado del tramitante, se pueda hacer la gestión de la información que se precisa para evaluar crediticiamente a una persona. Eso va a reducir el *compliance* del sistema y estamos seguros de que también va a reducir el costo del acceso al crédito, a mejorar el acceso al crédito.

Bueno, entonces desde el punto de vista de los costos de transacción, eso es parte de la agenda que está prevista en la primera parte.

Después hay un énfasis bastante importante en la reducción de las barreras a la entrada de los mercados. Las barreras a la entrada de los mercados en Uruguay son especialmente importantes por una combinación de cuestiones.

Una es porque somos un país muy chico, especialmente chico, entonces cualquier costo fijo desestimula inversiones para abastecer el mercado. No es lo mismo un registro o hacer una inversión en Brasil, donde uno va a vender una cantidad de unidades muchísimo mayor que en Uruguay. Es claramente el costo de instalarse, entre ellos el costo de los registros, ahora me voy a referir un poco a eso, desestimula el ingreso de oferentes en el mercado uruguayo, especialmente en productos más de nicho, en productos que no están estandarizados.

Y esas barreras a la entrada son importantes porque el país es chico y además se amplifican por nuestra clásica tradición de controles *ex ante*. Nuestra Administración siempre tiene muchos controles *ex ante* y muy pocos controles *ex post*. Las autoridades regulatorias se quedan tranquilas cuando le pidieron todos los papeles y verificaron todos los papeles que presentan las empresas, donde indican cantidad de ensayos y las propiedades que tienen los productos y una vez que otorgaron ese registro, difícilmente después evalúen realmente que lo que está declarado es realmente la verdad. Hay otros países que ponen regulaciones y después vigilan. Dejan entrar y después vigilan *ex post* si las empresas realmente cumplían con lo que estaba establecido en la norma y si no cumplían, bueno, tienen un fuerte régimen sancionatorio.

Sin cambiar de manera radical, para nada de manera radical esa tradición *ex ante*, también la Ley de Competitividad tiene algunas ventanitas para empezar a transitar hacia una mayor fiscalización *ex post*, que es una buena práctica internacional.

En esto de la combinación de las intervenciones *ex ante* y el tamaño de mercado, tenemos los productos sometidos a algún tipo de vigilancia. Puede ser sanitaria, fitosanitaria, técnica, de cualquier tipo y también servicios. Los servicios financieros pueden ser vistos de manera general también en este ámbito.

Pero especialmente el programa de reformas microeconómicas atiende el problema de los registros. Y esto tiene una Economía Política muy delicada también, porque bien saben, una barrera a la entrada genera una posición dominante y una renta en la empresa que pudo superar esa barrera y está efectivamente abasteciendo el mercado. Entonces, a veces hay una fuerte coincidencia de intereses entre los incumbentes y los reguladores. Los dos a veces advierten sobre los riesgos de algún cambio, en alguna dirección.

Entonces, en esta reforma que estamos implementando en materia de registros, algunas de las cosas ya están explícitas en la ley de competitividad y otras son programáticas y hay que reglamentarlas después, tiene una Economía Política delicada. Es delicada, entre otras cosas, porque además este Gobierno no tiene un mandato de desregular, no está cuestionando el objeto de la regulación o el sentido de la regulación. La agenda está enfocada en cambiar la manera de evaluar la conformidad, la manera en la cual las empresas demuestran que cumplen con las regulaciones, no en las regulaciones mismas. Eso es muy importante porque entonces toda la agenda se va a basar en una agenda de digámoslo entre comillas, “¿estás seguro de que tenés que pedirle este papel cuando te está dando otro?” “¿cuál es el riesgo que vos ves en que te presente un certificado que no esté apostillado, si lo puede bajar de una página web?” Pero nunca cuestionar —por lo menos no en una primera instancia— el objeto de la regulación porque entonces entrás en otra discusión que no tenemos la capacidad para otorgarla. Y esto es especialmente importante cuando algunos reguladores sanitarios se auto perciben

administradores de los mercados. Entonces, “el mercado soy yo”, es un caso extremo de esta mezcla entre objetivos sanitarios o argumentos sanitarios y argumentos económicos.

Nos resulta difícil a veces sentarnos con los reguladores sanitarios y tener que explicarles elementos de competitividad o de competencia o de por qué más oferentes es una buena práctica en un mercado. Evidentemente un regulador en general prefiere que haya menos. Esa es la lógica del regulador. Es más, si hay uno solo, mejor. Yo estoy seguro de que cumple todo, lo reviso siempre y me quedo re tranquilo desde el punto de vista sanitario. Bueno, evidentemente esa regulación tiene atrás un problema de mercado grande, que al final termina atentando contra el objetivo sanitario, porque si está todo carísimo te entra todo de contrabando. Al final, tampoco estás teniendo el objetivo sanitario que querías.

Pero en el paradigma del regulador el error de tipo uno es que “yo le di la autorización a alguien que no debí”. El contrabando es un problema de tipo dos, es de otro. Es muy típico y es bastante complicado de transitar.

Entonces, desde el punto de vista de los registros, a los que una cantidad de productos están sometidos, ya sea para importar o para producir, esto no es necesariamente una agenda de facilitación de comercio, lo es, pero también le cabe a la producción nacional. Si una PYME quiere registrar un cosmético en Uruguay, es muy difícil que realmente pueda pagar y mantener todos los costos que tiene desde el punto de vista regulatorio. Algunas lo hacen y otras no lo hacen y no venden en algunos canales.

Los registros tienen un problema de duración, duran menos que en otros países, un problema del tiempo que lleva obtenerlos, por ejemplo, los fitosanitarios pueden durar dos o tres años el registro en efectuarse, ¡con las innovaciones tecnológicas que hay hoy! Tiene un problema de precio, salen \$ 60.000 cualquier cosmético, \$ 90.000 cualquier producto fitosanitario, solamente el costo del registro, más todos los costos asociados, al profesional que hace el registro, por ejemplo. Tiene un problema de requerimientos, tiene requerimientos duplicados, tiene información que le pide el Estado que ya tiene, tiene problemas, por ejemplo, para aceptar cuestiones que están en otros idiomas, por ejemplo, en inglés. Son cuestiones super técnicas, el técnico que está leyendo eso, está leyendo nombres de elementos químicos super complejos, que en general están en inglés, o sea, no necesita que un traductor público le traduzca el dossier. No lo debería necesitar. Hay un problema del certificado de libre venta que les encanta también a los reguladores. Los elementos para solicitarlo, son a veces muy engorrosos y hay algunas veces que ni siquiera están digitalizados los trámites. Hay toda una colección de temas en los registros que hace que haya menos productos, los productos sean más caros en Uruguay, haya menos oportunidades de innovación también.

Toda esta agenda se puede hacer sin una Ley en general, pero es muy difícil que avance sin una ley. Entonces, la Ley de Competitividad, una de las ventajas que tiene es que puso arriba de la mesa el tema. Permite también al que está encomendado a hacerlo, que va a ser la oficina de Inversiones del Ministerio de Economía, a sentarse con un mandato específico, con una validación interministerial de la agenda y eso te permite que el regulador también te priorice a la hora de escuchar tus planteos. Eso es muy importante, no es menor.

Sabemos que en el Estado cada Ministerio tiene sus compartimientos estancos y además tiene sus prioridades. Entonces, desde ese punto de vista, yo entiendo que muchas cosas no es necesario hacerlas por Ley, pero es mejor en una Ley: te abre una ventana de oportunidades para hacer una agenda.

Y la agenda que estamos planteando es una agenda muy prosaica. Es modesta en su objetivo. El objetivo, el *output* por el que hay que evaluarla, va a ser: trámites diferentes, un decreto que tenga elementos agilizadores en su definición, o una resolución, o un procedimiento de la Administración.

Entre los elementos que nosotros queremos incorporar figuran: dar más fortaleza a las declaraciones juradas, establecer plazos más claros para la respuesta, establecer para mecanismos de bajo riesgo —y esto ha sido bastante debatido—, el silencio positivo. No para una regulación o una autorización ambiental, no para que alguien le mande un expediente a una institución y después empieza a construir un edificio. No ese tipo de cosas. Estamos hablando de etapas o subetapas de un proceso, de bajo riesgo. El silencio positivo es algo que queremos implementar de manera específica en cada una de las disposiciones. Y el reconocimiento de certificaciones de otros países, todas cosas que ya están, ya son posibles, pero, lo que nos permite esta agenda es un reimpulso con un mandato específico, con una rendición de cuentas de cómo va la agenda. Comprometernos a eso, también nos permite a nosotros comprometer a los reguladores en esta agenda.

Esto evidentemente, puede ser importante en algunos segmentos, en otros segmentos de la agenda no es importante. También hay que resolver un asunto de competencias departamentales. Hay un montón de aspectos que hacen a la gestión, que son competencia municipal. Ahí las leyes, pueden hacer poco cuando hay una capacidad que está definida por la Constitución que pueden hacer las intendencias, por ejemplo, las cuestiones bromatológicas. Entonces, ahí hay que ser muy delicado respecto de qué es lo que se puede hacer desde el Estado y cómo persuadir también a los reguladores subnacionales, en particular los bromatológicos, a aceptar esta agenda de agilización.

Quizás puedo aprovechar para hablar un poquito de algo sobre lo que solo puedo dar titulares, porque estoy muy lejos de ser experto, que es el tema de finanzas abiertas.

Esto lo menciono porque yo estoy de acuerdo con Jorge en el sentido de que la Ley de Competitividad está más enfocada a los Transables. Eso es así, pero tiene elementos de No Transables, entre ellos el paso que está auspiciando el Banco Central hacia implementar un sistema de finanzas abiertas. Hay decenas de países en el mundo que han transitado eso. Eso puede ser especialmente importante en Uruguay, en parte por las cuestiones que mencionó Lito antes. Esto obviamente implica un riesgo regulatorio, no hay que asustarse por eso. Se está tomando un riesgo, pero entendemos que es un riesgo medido que se puede transitar.

Eso nos va a permitir tener mejores instrumentos financieros para canalizar mejor el ahorro nacional hacia la inversión nacional, especialmente para empresas que tienen altas barreras al acceso al crédito.

Voy a decir una cosita más, relacionada con el capítulo de Comercio Exterior. En el capítulo 2 de la Ley de Competitividad cada uno de los artículos que está puesto ahí es facilitación de comercio. No es porque lo hayamos sacado en los manuales, sino al revés, la simplificación y la agilización para temas comerciales se llama facilitación de comercio. Todo está ya en los libros de buenas prácticas y en los compromisos internacionales que tiene y que está empezando a asumir de forma más creciente el país. Entonces es una agenda que es necesaria y que hay que hacer antes de que te denuncien incumplimientos. Esto ocurre poco en Uruguay, se denuncian pocos incumplimientos en Uruguay de las normas de comercio internacional o de los acuerdos, en parte por el costo fijo de hacer un caso de Uruguay, no tanto porque seamos los mejores de la clase en las regulaciones, sino también porque el costo a veces no lo paga.

Pero es una agenda de facilitación de comercio que está asociada hacia la apertura. Nosotros tenemos el diagnóstico de que el país tiene que transitar mayor apertura. La agenda de apertura es una agenda pro competitiva en Uruguay. La política de apertura es una política de competencia. Y en ese sentido es que tenemos por suerte una Aduana muy proactiva que entendió rápidamente el mensaje político de hacia dónde quería ir y nos están todo el tiempo proponiendo modificaciones, cuestiones que van a hacer que probablemente la agenda de facilitación de comercio sea de las más ambiciosas que ha habido en los últimos años.

Y esa va a ser complementaria de la agenda de apertura más clásica que está teniendo el país, que la está teniendo a través de acuerdos internacionales, como no podía ser de otra manera. La apertura unilateral con las restricciones fiscales que hay es muy difícil, pero la apertura negociada es un camino. Y les voy a decir, un ejemplo: dentro de 10 años, las importaciones de la Unión Europea van a pagar 100 millones de dólares menos de lo que pagan hoy entre tasa consular y aranceles. Eso se va a ver reflejado probablemente también en los mercados. Eso sin considerar posibles desvíos de comercio, que se empieza a sustituir importaciones de otro lado por importaciones europeas. Exclusivamente con lo que se importa hoy, dentro de 10 años cuando ya no haya tasa consular en las importaciones europeas y además los aranceles estén sustancialmente reducidos, va a tener ese impacto.

Ese es el camino. Uruguay está en el camino también de negociar el CPTPP, está ingresando ahí, es más ambicioso, tiene estándares más altos que la Unión Europea y tiene otros acuerdos, pero estos son los que realmente van a ser paradigmáticos.

Para realmente poder aprovechar las oportunidades que nos dan esos acuerdos, tenemos que hacer deberes domésticos, tenemos que hacer deberes como los que están planteados en la Ley de Competitividad y como los que estarían planteados en la Ley de Competitividad II que planteó Jorge y también muchas cosas que planteó Lito, a las que yo no me voy a referir porque no son del ámbito de mis competencias.

### **Ana Laura Fernández**

En muchas de las cosas aquí planteadas, hubo consenso, en algunas no tanto, pero yo creo que en muchas sí. Entonces nos preguntamos: más allá de algunas cosas que están en proceso, ¿Por qué esos cambios no terminan de implementarse? ¿Qué es realmente lo que falta o qué deberíamos hacer para destrabar esto? ¿Faltan mayores consensos o ventanas de oportunidad más propicias, o mayores niveles de liderazgo, o quizás secuencias diferentes en las reformas?

Queríamos compartir acá entre todos, esto que tiene que ver con estas reformas pendientes, pero también estas restricciones políticas que planteaba Álvaro y ponía sobre la mesa.

### **Isaac Alfie**

Yo anoté algunas cosas de las que dijo Álvaro. Está clarísimo. Yo comparto. El espíritu de la Ley está super claro, 100% compartible. La cantidad de cosas que seguramente tengan efectividad y mejoren, tampoco tengo dudas. El tema bromatológico no es un tema de salubridad para las Intendencias, es un tema de plata con las tasas que cobran. Se arregla así eso, como se arregló el impuesto de los semovientes, bajamos del tres al uno y pusimos la plata en el presupuesto. 3% en cadena, el único impuesto en cascada que había en Uruguay que sigue existiendo es ese. Me acuerdo cuando lo hicimos, en el año 93, así que imagínate.

Lo que yo entiendo acá es básicamente lo que decía Álvaro. Acá hay un tema de las islas y romper la isla implica liderazgo, sí. Gente dispuesta, también. No es solo liderazgo, implica gente

dispuesta. Y para tener gente dispuesta, hay que tener mucha gente dispuesta, porque cada una de estas cosas es un pedacito chiquitito. Y si yo no puedo poner el *carimbo de borracha* (sello de goma) ¿Qué hago? Entonces ese es el mayor problema. Por eso también el exceso de funcionarios complica.

Yo iba a decir otra cosa que no se habló acá. Cuando yo entré a trabajar en la Administración Pública, trabajábamos 6 horas o 6 horas y media más o menos, me acuerdo, los profesionales de mañana o de tarde. Entramos a las 7 de la mañana en verano y después íbamos “al otro lado del mostrador” y entendíamos qué pasaba.

El cambio de “trabajo solo en el sector público e hice toda mi vida solo en el sector público entro a las 9 de la mañana y me voy a las 4 de la tarde, a las 5 de la tarde” y no saber lo que pasa del otro lado.... Yo te puedo asegurar que empezás a ver cosas que te traen los funcionarios y a decir "Pero esto está mal, esto no." Pero no lo hacen. No lo hacen porque no conocen el otro lado. No lo conocen. Ese cambio que vino por un cambio de horarios, una cosa pensada que parecía en principio nadie se podía oponer, por lo pronto tampoco me oponía, me di cuenta después del problema. Lo que pasa que eso implica un choque que tiene que haber después. Bueno, la comisión si empieza a resolver poner ahí en el medio, bueno, es un tema. Yo me presento, le digo, "Che, mirá que este caso es real. Mirá que hoy fui al LATU y me pidieron los planos de esto. Dice, no me mandan los planos ni de casualidad" Y te contestan: "Ah, traeme 100 de estas cosas que nosotros las vamos a destruir y estudiar". Del otro lado me dijeron, "¿100 puedo pasar 5 años para ganar para pagar esos 100". Entonces se cortó el negocio. Y yo entiendo que es así y la verdad que el enfoque está muy bien. Es el enfoque de la oferta. Hay un problema de restricciones de oferta. Ahora, el punto clave es: bueno, hay que empezar y la verdad que mi percepción es que uno puede ir más rápido o más despacio, pero los tiene que hacer de a uno, todo junto es seguro que no sale nada. Y el de a uno, en todo caso, si tenés muchos, bueno, cada uno puede hacer los suyos de a uno y son bastantes.

Eso es lo que yo creo.

El consenso general es entre técnicos. Después, cuando vas al Parlamento, hay muchos que no quieren esto, porque además están sometidos a presiones. Miren lo que es el presupuesto, las rendiciones de cuentas. La gente, grupos enteros, van por un artículo, “che, la coma hay que correrla de acá para acá”.

Para tener idea del tema, tienen 45 días de los cuales 40 están recibiendo gente desde las 9 de la mañana hasta las 11 de la noche.

### **Pregunta 1. Oscar Algorta**

Álvaro, en tres o cuatro oportunidades hablaste de que este es un problema de Economía Política. En definitiva, me estás diciendo que todas las cosas que describiste, el 70% de toda la cantidad de ideas que pusiste, son por decreto o reglamentación. Y tú que dijiste que por Economía Política lo querías hacer por ley, quiere decir que vos estás negociando primero dentro del ámbito político. Lo del Gasto Público lo tenemos todo clarísimo, pero que uno tenga que negociar cosas que son tan sencillas como tú hablaste, como meterlas en plataformas digitales. A mí en el siglo XXI con 73 años y teniendo que haber aprendido muchas cosas en los últimos días que, gracias a Dios por los nietos, me resulta inconcebible, inconcebible que tú nos digas sin ningún tipo de pudor y te agradezco que lo has hecho así, que es un problema de Economía Política. Porque para mí es un problema de sentar a los líderes y decirles "Muchachos, esto no

da más, no se puede cargar a los privados con estos bultos que no conducen a nada". Perdón, no te quise contrariar. Me encantó el eufemismo de decir Economía Política.

### **Jorge Roldós**

A mí me sorprendió lo mismo, esto de la Economía Política. Si se puede hacer por decreto, creo que ahí es donde entra el liderazgo. Y gente dispuesta y hay buen equipo. O sea, que es una oportunidad interesante que tenemos para empujar con lo que está en la Ley de Competitividad número uno.

Y segundo, ¿cómo hacemos? Una cosa que me sorprendió el enfoque de la Ley y lo que Álvaro explicó, es impecable la lógica de cómo atacar a los conflictos de intereses al hecho de que, si hay un único oferente, el regulador está sentado con él y es muy difícil de romper con todo eso. Es un tema que está clarísimo, pero creo que con voluntad política se podría avanzar mucho y ya estamos en eso. Entonces, me sorprende un poco también la expresión de decir que el Gobierno no tiene mandato para hacer estas cosas, no tiene mandato para desregular. También le oímos decir al Ministro que no tiene mandato para reducir el Gasto Público.

Bueno, el Gobierno puso sobre la agenda un objetivo principal de crecimiento inclusivo. Crecimiento inclusivo, yo lo entiendo crecimiento con trabajos de calidad y si no revertimos la tendencia de crecimiento del Gasto Público, vamos a hacer lo que yo les mostraba en el diagrama de No Transables, o sea, si los recursos se están llevando para Salud y Educación a costillas de trabajos en el sector de Autopartes o de la Bebida, estamos perdiendo trabajos de calidad. Y parte del crecimiento inclusivo tiene que venir por ahí. Entonces, no sé si estamos empujando en una dirección cuando deberíamos ir en la otra.

Entonces, otra vez, los diagnósticos yo creo que están claros y no sé si lo que Lito dijo muy cuidadosamente es que hacer las cosas de a uno, no todo junto. Hay tanto que hacer, que es inevitable hacer más de a uno. Yo creo que hay unas cuantas cosas que se pueden hacer al mismo tiempo y se puede a su vez manejar la macro y apurar los cambios de la micro pendiente. Esa era mi reflexión final.

### **Pregunta 2. Jorge Caumont**

Yo pienso que cuando hablamos de micro, ajustes micro y todo ese tipo de cosas, estamos bastante alejados de la teoría microeconómica, es decir, son ajustes pequeños, ajustes micros son ajustes de mercado, cómo se forman los precios en distintos tipos de mercados. Y yo veo, por ejemplo, que hay un mercado, uno no hay muchos, como ANCAP, como el de los combustibles, es un monopolio. Ajustemos eso. Varios de ustedes le echaron la culpa al Gasto Público. Empecemos a bajarlo. ¿Es un problema político? Sí, es un problema político. Bajemos la cantidad de Senadores, la cantidad de Diputados, la cantidad de Departamentos en el Uruguay, porque de lo contrario, vamos a seguir creciendo en la deuda, que van a tener que pagar nuestros hijos. Es realmente fuera de lo concebible que dejemos siempre para nuestros hijos, las futuras generaciones, pagar lo que se gasta hoy. Pienso que hay mucha cosa para hacer y está bien lo que se hace con esos ajustes. Pero, por ejemplo, para importar zapatos no hay 20% de arancel interno, cuando viene de fuera hay 37%. Entonces, aparece una pila de gente colgada del camión. ¿Saben lo que es colgado del camión? Los que no pagan nada. La Cámara de Industrias. Para importar tenés que pagarle a la Cámara de Industrias. ¿Qué hace la Cámara de Industria?

Tenés que pagar el 5% de la tasa consular, tenés que adelantar el pago del IVA más el anticipo de IVA. Con eso, de repente la mercadería te queda colgada.

Entonces yo creo que hay muchas cosas de formación de precios. Por ejemplo, hay precios del otro lado de la calle. En el Chuy. Vos encargás el medicamento y le decís, "Póngamelo en DAC" y te lo traen y te ahorraste mucho. Acá algo que con el 50% del Hospital Británico más el 25%, es 300% más caro que si lo compras en Buenos Aires. Ese poder monopólico, ahí en la formación micro de precios, hay que desterrarlo de alguna manera. No sé cómo, pero hay que desterrarlo. Estamos hablando de los medicamentos. Es impresionante.

Cuando hablamos de costo país, no sé si es el costo que le llega al consumidor final o el costo de producir. Pero si tenemos el costo que le llega al consumidor final, tenemos que considerar el IVA, el IMESI y el Espíritu Santo.

### **Pregunta 3. Ricardo Zerbino**

Perdón, yo estoy muy de acuerdo con Jorge Caumont y creo que hay cosas, si vemos el caso de ANCAP, tenemos el gasoil más caro de América Latina ¿Por qué pasa eso? Porque no sé por qué motivo el Estado que subsidia el boleto de Montevideo, eso se carga en los combustibles y se carga en el gasoil. Y así hay algunas otras cosas que se cargan en los combustibles, no voy a ir al detalle. Pero entre otras, si pierde ANCAP 30 millones de dólares por año en Portland ¿cuánto afecta eso al costo del Portland para la industria? Porque las otras industrias podrían ser más competitivas. Si no estuviera ANCAP, probablemente tendrían más volumen. Además, lo que pierden en el Portland, probablemente también se lo meta al costo de los combustibles, porque ¿de dónde lo va a sacar?

Ahora, esas cosas no requieren ni macro ni micro, requieren que ordenemos un poco los tantos, que hagamos las cosas con sentido común. Como esos hay una cantidad de cosas, no voy a ir al detalle. Pero también los aranceles, los costos de exportación para los productores. Se ha hablado un poco de la presencia de los intermediarios los Despachantes de Aduana. O sea, hay aparte una cantidad de cosas que no dependen de la macro y la micro.

Y, por último, yo creo que el tema de la competitividad es un tema muy importante y eso es de lo que depende de que acá, por ejemplo, Cervecería del Uruguay había anunciado que estaba considerando dejar de producir e importar cerveza del exterior. Después dio otro paso, porque se ve que vio que esto caía muy mal, pero tal vez lo usó como un elemento y dijo, "No, vamos a cerrar la planta de Lavalleja y vamos a instalar una planta para envasar la cerveza en latas", creo que de 14 millones de dólares. Ahora, eso está afectando mucho la capacidad de competir del sector privado. Ya tenemos la suerte que la carne vuela por los cielos. Los terneros que en una época valían 78 centavos de dólar el kilo en pie, hoy están a 4.20 el kilo en pie. Han subido las vaquillonas, están ahí en 5 y algo, casi tocando los 6 prácticamente. Si eso no fuera así, estaríamos en la ruina, o sea, estamos colgados del agro.

Les dejo estas ideas porque me parece que, si el Estado no empieza por reducir su personal, ¿por qué tenemos tanta gente en la época que tenemos la inteligencia artificial y que los cajeros que tenía el Banco República en la casa central, que yo no sé si eran 12 o 15 cajeros, hoy no hay nada y la casa central es un lugar para exhibiciones y para eso. La propia Caja Bancaria ha tenido problemas para financiarse porque el personal bancario ha bajado. Bueno, el Estado no, el Estado tiene más empleados que nunca. Habían bajado en la época de Jorge Batlle y después subieron.

**Casilda Echevarría**

Lito los hizo bajar un montón.

**Isaac Alfie**

En las Empresas Públicas en el quinquenio bajaron 10%.

**Casilda Echevarría**

¡Y yo te apoyaba!

**Ana Laura Fernández**

Bueno, si no hay más preguntas, vamos cerrando. Muchísimas gracias a todos, especialmente a Álvaro, a Jorge que está en la pantalla, a Lito.

Los invitamos a la próxima actividad del ciclo que va a ser el 17 de septiembre, y que hemos llamado: El desafío de la productividad: ¿Por qué Uruguay invierte poco y crece menos?

Y ya saben que hasta el 5 de octubre se pueden postular trabajos para el Premio Academia Nacional de Economía 2026 y en noviembre tenemos la ceremonia de entrega.

Muchísimas gracias.

---

<sup>i</sup> Miércoles 19 de agosto. Auditorio Estudio Posadas.